

RESEÑA HISTÓRICA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

D'Andrea, R. E,^{1,2} Zubiría, A¹; Sastre Vázquez, P.¹

- 1) Facultad de Agronomía. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina. <pasava2001@yahoo.com.ar><azubiria @ yahoo.com>
- 2) Facultad de Química. Universidad Católica Argentina. Rosario. Argentina <rodolfoedandrea@yahoo.com.ar>

RESUMEN

La definición adoptada para el concepto de extensión universitaria está en clara correspondencia con los fundamentos y objetivos de la Institución en la cual se desarrolla, y se encuentra fuertemente influenciada por las corrientes de pensamiento que imperan en una determinada época y lugar. Además, esta concepción será concluyente en las acciones que la universidad implemente en su relación con el medio social. Con el objetivo de confeccionar un documento que sirva de base para posteriormente realizar una caracterización y discusión sobre las diferentes concepciones existentes sobre lo que se entiende como "extensión universitaria", en este trabajo se presenta una revisión histórica del desarrollo de la extensión universitaria. De esta surge la identificación de algunas ideas subyacentes a las diferentes concepciones. Se señala la importancia de la extensión como función sustantiva, la cual debe realizar rigurosas interpretaciones de las necesidades sociales, para proyectar saberes y brindar soluciones a problemas específicos.

Palabras claves: extensión universitaria, historia.

INTRODUCCION

La definición adoptada, por cada institución de enseñanza superior, para definir lo que entiende como *extensión universitaria*, será de gran importancia para determinar las acciones que ésta implemente en su relación con el medio social. Estas concepciones, además de estar en clara correspondencia con los fundamentos y objetivos de la Institución en la cual se desarrolla, se encuentran fuertemente influenciadas por las corrientes de pensamiento que imperan en determinada época y lugar. Es así que con el objetivo de confeccionar un documento que sirva de base para posteriormente realizar una caracterización y discusión sobre las diferentes concepciones existentes, sobre lo que se entiende como "*extensión universitaria*", en este trabajo se presenta una revisión histórica sobre el desarrollo de la extensión universitaria. De esta surge la

identificación de algunas ideas subyacentes a las diferentes concepciones y que serán la base para luego, en otro trabajo, analizar y caracterizar esas concepciones.

MODELOS DE UNIVERSIDADES

Para comprender mejor como nació y evolucionó el concepto de extensión universitaria, es necesario establecer el marco histórico en el cual se iniciaron las primeras universidades durante la Edad Media. En esa época, la principal tarea de éstas era la transmisión de conocimientos. A fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la universidad alemana establece en la investigación su eje fundamental. De esta forma, la concepción alemana de la universidad se distancia de las restantes concepciones imperantes en la época: la concepción inglesa (formación integral del hombre), la concepción francesa (consolidación del imperio y la formación profesional), y la concepción estadounidense (servicio de la comunidad).

Si bien existen precedentes de entidades educativas que prosperaron en el Mundo Antiguo, tanto en el Occidente como en el Oriente, existe acuerdo en fijar el origen de las instituciones universitarias durante el Medioevo. Según Haskins, 1959:

Las Universidades, como las catedrales y los parlamentos, son un producto de la Edad Media europea. Los griegos y los romanos, aunque parezca extraño, no tuvieron universidades en el sentido en el cual la palabra ha sido usada en los últimos siete u ocho siglos. Ellos tuvieron educación superior, pero los términos no son sinónimos. Mucha de su instrucción en leyes, retórica y filosofía sería difícil de superar, pero no estuvo organizada en instituciones permanentes de enseñanza. Un gran maestro como Sócrates no otorgaba diplomas; si un estudiante moderno se sentara a sus pies por tres meses seguramente le demandaría un certificado. (Haskins, 1959, pp1-2)

Si bien algunos historiadores consideran que la primera universidad fue la de Salerno en el siglo XI, otros desestiman esta afirmación argumentando que Salerno no pasó de ser más que una Escuela de Medicina y no una verdadera universidad. En general, suele reconocerse a Universidad de Bolonia como la primera universidad, fundada aproximadamente a principios del siglo XII. En ella se impartían preeminentemente estudios jurídicos, pero también se ofrecían cursos de filosofía, teología, matemáticas y astronomía, medicina y farmacia. Las siguientes universidades serían: París (1150), Oxford (1167), Palencia (1208), Cambridge (1209), Salamanca (1220), Nápoles (1224), Heidelberg (1385), Alcalá (1508).

Pueden distinguirse dos modelos universitarios: 1) el modelo de Bolonia (universitas scholarium) y 2) el de París (universitas magistrorum). La presión ejercida por los estudiantes que buscaban profesores, hace surgir a la Universidad de Bolonia, lo cual explica la gran influencia que poseían los estudiantes en el gobierno y administración de la institución. El inicio de la Universidad de París es completamente diferente. Su origen tiene por objetivo satisfacer las necesidades doctrinales de la Iglesia Católica. Tanto el modelo basado en la docencia llamado francés como el basado en la investigación conocido como alemán, fueron fundamentados con mayor solidez sobre todo a partir de la tercera década del siglo XX.

La mayoría de las universidades de Europa meridional siguieron el modelo de Bolonia, mientras que las universidades de Europa septentrional fueron más influenciadas por el modelo de París. Por su parte, las universidades coloniales de Hispanoamérica se inspiraron en el esquema de Salamanca, la cual siguió el modelo de Bolonia.

Una de las consecuencias de la Revolución Francesa es el cierre, en 1793, de todas las universidades de Francia por considerarlas instituciones impropias y refugio de privilegios inaceptables. La enseñanza superior es reorganizada sobre la base de escuelas especializadas, entre ellas la Escuela Politécnica de París. Durante la época de Napoleón la universidad pasa a depender exclusivamente del Estado y se establece un modelo utilitario y donde prevalece la enseñanza profesional.

La Universidad Imperial creada en 1808 y organizada dos años más tarde, es algo muy distinto de lo que tradicionalmente se había entendido como Universidad. Es un organismo estatal, al servicio del Estado que la financia y organiza y que fija no sólo sus planes de estudios, su administración y el nombramiento de profesores, sino hasta la moral pública que ha de inculcar a sus discípulos: "Mi fin principal - declara el mismo Napoleón- al establecer un cuerpo docente es tener un medio de dirigir las opiniones políticas y morales". Una Universidad centralizada, burocrática y jerárquica. Es difícil encontrar algo más opuesto a lo que había sido la Universidad desde su origen" (Galo Gómez O., 1976, p.7)

El modelo de Napoleón fue seguido en las universidades que se originaron en América Latina. Se desarma así la concepción unitaria de la institución universitaria medieval y se la suplanta por un conjunto de escuelas profesionales separadas. Su objetivo primordial fue preparar los profesionales que necesitaban la administración pública y la

sociedad, abandonado la investigación la cual se reservó exclusivamente a las academias. En el continente americano, la primera universidad es fundada, en 1551 en Lima (Perú) y es la actual Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 1613, fue fundada la actual Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en Argentina. En 1624, en Bolivia, la actual Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX), en 1676, la actual Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). En 1551 se funda la Real y Pontificia Universidad de México, y convertida en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1910.

En los siglos XIX y XX las universidades se focalizaron en la ciencia, pero no se abrieron a las clases más populares hasta después de 1914. Fueron los británicos quienes creando universidades por todo el mundo, permitieron que la educación superior se hiciera accesible a las clases populares de muchos países.

Según Morales, Mira & Arias, (2010), alrededor de 1810, con la creación de la Universidad de Berlín, surge la concepción de la universidad moderna. Esta institución basó su enseñanza no solo en el conocimiento aceptado, sino que también lo hizo en demostrar cómo se habían producido tales conocimientos. Así, la universidad dejó de ser meramente un centro de enseñanza, para convertirse también en un centro de investigación. Esto dio origen a dos funciones sustantivas de la universidad: docencia e investigación. Mucho más tarde aparece la extensión como la tercera función sustantiva de las universidades. Aparece entonces el modelo humboldtiano, el cual establece a las actividades de investigación científica, apoyadas por las de docencia avanzada o de postgrado, como función esencial de la educación superior.

En la evolución de la educación superior de los Estados Unidos de América se distinguen los siguientes periodos: 1) correspondiente a la época colonial que comienza con la creación de Harvard College en 1636, poco después de la llegada de los puritanos a Massachusetts, y termina con la proclamación de la independencia en 1776, 2) el que extiende hasta 1862, cuando se aprobó la primera Morrill Act que dio origen a los Land Grant Colleges, 3) el que se extiende hasta el año 1900, y que se caracterizó por un desafío prodigioso de las universidades, 4) el correspondiente al siglo XX, período de consolidación y expansión.

Al comenzar el siglo XX el modelo alemán se había impuesto en la mayoría de las universidades importantes del mundo. Las universidades alemanas eran muy prestigiosas y sus profesores eran reconocidos internacionalmente.

En resumen, a fines del siglo XVII y principios del siglo XIX se distinguen los siguientes modelos de universidad: 1) el modelo alemán, con fundamento en ideas liberales, el cual otorgaba importancia a la libertad de pensamiento, los seminarios y la investigación, 2) el modelo inglés, donde el eje fundamental es la formación integral del hombre, 3) el modelo francés, basado en la docencia, con un estricto control de todos los aspectos universitarios, con una significativa influencia de la religión católica en los planes de estudio académicos y en la metodología de investigación 4) el modelo napoleónico que depende del Estado, donde el primer y principal objetivo de la educación era el de formar las mentes para fortalecer y hacer perdurar el Imperio, con un perfil netamente utilitario y donde prevalece la enseñanza profesional y 5) el modelo estadounidense, el cual funcionaba teniendo como eje principal el servicio de la comunidad.

NACIMIENTO Y DESARROLLO DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA

Durante muchos siglos la enseñanza superior estuvo reservada para las clases sociales privilegiadas. Recién en el siglo XIX aparecen los primeros vestigios de lo que hoy se conoce como la tercera función sustantiva de la universidad: extensión o vinculación de la universidad. Es así que aparecen los primeros intentos de acercar el conocimiento a aquellos que, por su condición económica, se encontraban excluidos.

En el año 1790, en Inglaterra, ante las necesidades planteadas por la Revolución Industrial, se inician programas formativos para adultos. El primer colegio de clase obrera, orientado a satisfacer las necesidades educativas y de capacitación de la comunidad, se funda en 1842 en Sheffield, Inglaterra, el cual tenía como propósito ofrecer educación a jóvenes de la clase trabajadora.

Con el antecedente de los Colegios de la Clase Obrera de Sheffield, en 1867 se estableció, en la Universidad de Cambridge, el primer programa de Extensión. (Labrandero y Santander, 1983:2). Este programa reconocía la responsabilidad de las universidades hacia los sectores populares, y se extendió luego a otras universidades inglesas. El programa utilizaba centros en diversos pueblos como medio para la expansión del conocimiento. Cada condado o pueblo solicitaba a Cambridge un curso específico y la universidad lo organizaba con la estructura de doce conferencias se eran dictadas por un maestro, elegido por institución, quien podía ser un docente o un recién egresado. El propósito fundamental de estos programas de extensión era acercar el conocimiento al pueblo, abandonando el precepto que indicaba que para acceder a la universidad había que ser rico o noble.

Alemania se suma a la política de extensión iniciada por Cambridge, y en 1869 crea, en sus universidades de Léipzig, Berlín, Hamburgo, Munich, etc., sus *cursos de enseñanza superior para todo el mundo*, ofreciendo cursos y conferencias. En Hungría, el *Szabad Lyceum* fundado en 1893, reunía cada año a cerca de ocho mil oyentes en sus conferencias, y en Rusia las universidades ofrecían conferencias “a los obreros de los barrios pobres”. Palacios Morini, (1908)

Algunos autores como Ángeles G. O, (1992), consideran que el primer antecedente internacional de extensión universitaria se encuentra en los *Land Grant Colleges* instaurados en los Estados Unidos de América, en 1862. Estos surgen, con el objetivo de extender la educación superior a la mayoría de la población. Aparecen sobre la base de la existencia de diversas universidades, de corte liberal, donde no se incluían las prácticas como la mecánica, la agricultura. Si bien el propósito inicial era establecer universidades de agricultura, este se derivó en la idea de instaurar un sistema de universidades industriales. Así, nacen las escuelas más prestigiosas de Estados Unidos, marcando el hito de la ruptura con una concepción elitista y poco práctica de la educación, surgiendo el esparcimiento de conocimiento dirigido a un sector más general de la población. Con esta ruptura adquiere relevancia la idea de que las instituciones de educación superior establezcan relaciones con las comunidades de su entorno inmediato y con la sociedad en general.

Para otros autores, por ejemplo Giménez Martínez (2000), la extensión universitaria aparece en 1871, en Cambridge, fecha en que se usó por primera vez el término de “*extensión universitaria educativa*”, cuando se comenzaron a dictar cursos y organizar clubes donde “se intentaba que los universitarios fraternizaran con el obrero y que el ideal universitario llegara a las capas más desfavorecidas socialmente”. Estos pasos fueron posteriormente seguidos por la universidad de Oxford y otras universidades inglesas.

Durante el período comprendido entre fines del siglo XIX y comienzos del XX se extendió por Europa una corriente educativa que se caracterizó la variedad de sectores y grupos sociales en que se sostenía. En este marco ideológico se desarrolló la extensión universitaria y aparecieron las universidades populares. Sin importar sus diferencias, los modelos en cuestión perseguían en las diversas Universidades Populares de Francia, Bélgica o Italia, principios y líneas programáticas similares, tales

como la “emancipación intelectual, moral y social de los trabajadores”, la “neutralidad e independencia política” y la “popularización de la ciencia.” (Subirá, J. 1907, p243)

Durante los primeros años del siglo XX continuó el impulso de la aparición de programas o departamentos de extensión en las universidades. Así, en 1900 la Universidad de Chicago, en Estados Unidos, crea la facultad de Extensión Universitaria. Un año después, la Universidad de Zaragoza, reestructura las conferencias de divulgación que venía desarrollando desde 1894 bajo el régimen de extensión universitaria. En 1902, también en España, en la Universidad de Valencia, se inauguran los cursos de Extensión Universitaria y en Barcelona, el Ateneo Enciclopédico Popular, dicta cursos, que funcionaban como una mezcla de Universidad Popular y Extensión, para obreros, estudiantes y empleados de comercio, intentando la mejora de vivienda, higiene y defensa de libertades públicas. En 1904 el Ateneo de Madrid, comienza a realizar su extensión organizando cátedras dominicales dirigidas especialmente a obreros.

Mientras esto ocurría en Europa, las universidades de América Latina, muchas de ellas creadas bajo el modelo de la Universidad de Salamanca, continuaban con un estilo de enseñanza que podría calificarse de elitista, por el perfil de quienes accedían a ella y los programas que utilizaban. Estas universidades no se planteaban ningún cuestionamiento respecto a su relación con la sociedad. Sus objetivos estaban centrados en la formación de los profesionales solicitados por las necesidades sociales más urgentes. No se planteaban el problema de extender su acción más allá de los reducidos límites de sus aulas. La vida cultural universitaria se reducía a la celebración ocasional de algunos actos culturales o “*veladas literarias*”, a los cuales asistía un público muy reducido, proveniente del mismo estrato social del cual procedían sus profesores y estudiantes, y a la publicación ocasional de alguna que otra obra.

En 1908 se celebra el Primer Encuentro de Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo. En sus demandas establece la exigencia de establecer programas de Extensión Universitaria. Recién en 1918, en Córdoba, Argentina, las universidades latinoamericanas se ven cuestionadas. El llamado “movimiento o reforma de Córdoba” propició una reflexión académica pero surgió como una exigencia de la clase media por acceder a la hasta entonces cerrada universidad. (Tünnermann B, 2003)

El movimiento de reforma señala el inicio del ascenso de las clases medias urbanas en Latinoamérica, ya que no se trató meramente de una demanda de tipo académico, sino que pretendió lograr conquistas de carácter político-social, que transformarían el carácter de la universidad. Ya no solo accederían a los estudios superiores las clases privilegiadas, sino se permitirían el acceso de las clases medias, que percibían en esta como la vía idónea para el ascenso político y social.

En el documento de proclama de la Reforma universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, queda expuesto el reclamo por la "*misión social de la universidad*", ya que allí se enfatiza en la necesidad de que la universidad se vincule con el pueblo, el derecho a la educación para todos, el diálogo entre universidad y sociedad, la obligación que tiene la institución educativa superior de compartir la cultura y el conocimiento con aquel que no puede acercarse a estudiar. En este documento se exteriorizaba la necesidad de la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, mejoramiento de la infraestructura, nuevos mecanismos de ingreso a la universidad, programas de asistencia social a los miembros de la comunidad universitaria, extensión universitaria, reconfiguración de la figura institucional de la universidad, para hacer que sirva a la sociedad.

El impulso de los movimientos sociales y políticos logró que estos factores se consolidaran como la tercera función sustantiva, hecho que queda plasmado en los estatutos de las universidades latinoamericanas, a diferencia de las universidades pioneras en la extensión, las cuales la consideraban importante pero no la incluyeron en su misión, visión o legislación como un principio básico.

En 1949 en Guatemala, se celebró el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, en el cual se ratificó esa orientación o función social de la universidad y su expresión a través de la función de extensión. Se destacó el postulado de que la universidad es una institución al servicio de la comunidad, que debe realizar una acción sistemática y permanente de carácter educativo, social y cultural para acercarse a los problemas del pueblo, resolverlos y orientar a las fuerzas colectivas. En el citado congreso se aprobó la Carta de las Universidades Latinoamericanas, con la que se crea la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

En 1957 la UDUAL llevó a cabo la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, en Santiago de Chile. En ella se dio un concepto definido de “extensión universitaria”:

La extensión universitaria debe ser conceptualizada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico.

Tünnermann, (2003) señala que la propuesta era un tanto paternalista, pues hablaba de la universidad como el epicentro de la cultura, de la acción, desde la cual tenía que hacer explotar a la sociedad entera el saber, sociedad esta, ignorante, de no ser por lo que le llegue a través de la Universidad. Así la Universidad se veía obligada a retribuir a la sociedad conocimiento en diversos ámbitos. Se trataba de un sistema de enseñanza-aprendizaje monólogo y unidireccional, en el cual la universidad no tenía nada que aprender de la sociedad. Esta es, desgraciadamente, la concepción que prevalece en mucha de la praxis de nuestra actualidad.

Recién en 1972, durante la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, realizada en México, se replantea el concepto de extensión:

Extensión Universitaria es la interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional.

En 1998, el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, surge la Declaración de la Unesco, la cual sostiene que la educación superior debe fortificar sus acciones de servicio a la sociedad. Señala que es necesario que ésta se involucre, de forma interdisciplinaria, en la lucha por la eliminación de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la violencia, la intolerancia, el deterioro del medio ambiente. Además, indica que deben reforzarse los lazos con el mundo del trabajo. Según esta declaración la educación superior debe estar articulada con los problemas que surge de la sociedad y del mundo del trabajo. Los objetivos de la educación superior deben atender las necesidades sociales, el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la extensión universitaria, desde su nacimiento, ha estado ligada con el grado y tipo de vinculación que ha tenido la universidad con la sociedad y con los principios filosóficos que regían la educación superior. En un principio las universidades se encontraban aisladas y su enseñanza se caracterizaba por estar concentrada en cierto grupo social. Con el surgimiento de la Revolución Industrial comenzaron las primeras interacciones de la universidad con la sociedad y el desarrollo de la extensión. Sin embargo, esta apertura de la enseñanza superior hacia la sociedad, en realidad no parece responder a los intereses de toda la sociedad, sino más bien a los intereses del poder, ya que la actividad extensionista se inicia como respuesta de las universidades al crecimiento industrial de las grandes potencias de la época.

En América, las ideas progresistas de los movimientos independentistas influenciaron de forma diferente sobre lo que se concibió como extensión universitaria. Allí el énfasis estaba colocado en la aspiración de que las clases marginadas pudieran acceder a la enseñanza superior, colocándola en función del desarrollo social de las comunidades. En 1918, cuando surge La Reforma de Córdoba, en Argentina, se origina una ruptura con los viejos cánones de la universidad en Latinoamérica, produciéndose el planteamiento de la necesidad del fortalecimiento de la función social

de la Universidad a través de la Extensión Universitaria. Aparece así una nueva función de la universidad latinoamericana: la misión social de poner al servicio de la sociedad el saber y ocuparse los problemas de entorno.

A partir de la década del 50 se desarrolla un período caracterizado por la orientación hacia la conceptualización de la Extensión Universitaria, que garantizara la sistematicidad y coherencia de su función social. Sin embargo, en general, la extensión se consideraba como una acción unidireccional, donde la Universidad, custodio del saber y la cultura, transmitía estas al pueblo. Recién en 1972, al realizarse un análisis de la misión social de la universidad, la situación de la sociedad y la actitud de la universidad respecto a ella, comienza a perfilarse la nueva concepción que considera a la extensión como un proceso de interacción y creación de la universidad con la sociedad para contribuir a su transformación y perfeccionamiento.

BIBLIOGRAFIA

Ángeles G. Ofelia. (1992). *Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios*. Revista de la Educación Superior, vol. 20, no. 1(81), ANUIES, México, 1992.

Galo Gómez Oyarzun.(1976). *La Universidad: sus orígenes y evolución*. Deslinde, UNAM,

Giménez Martínez J. J. (2000). *La Extensión Universitaria en España*. V Congreso Iberoamericano de Extensión, México.

Haskins, C. H.(1959) *The rise of the Universities*, New York.

Labrandero I.M. Y Santander, L. C. (1983). *Extensión académica: una función del sistema universitario*. ANUIES-Revista de la Educación Superior. México. (1983) No. 47.

Morales, M., Mira, G. & Arias, M. (2010). *Enfoques y retos de la función de extensión universitaria como mecanismo de integración: Universidad, Empresa, Estado*. II Congreso Internacional de Gestión Tecnológica e Innovación. Bogotá, D. C., Colombia.

Palacios Morini, L. (1908). *Las Universidades Populares*. Valencia. Imprenta de la Casa Editorial, p. 126.

Shils, E.(1992). *Universities: Since 1900. The Encyclopedia of Higher Education*, Edited by Burton C. Clark and Guy Neave, Pergamon Press, 1992.

Subirá, J. (1907). *Universidades Populares, en Nuestro Tiempo*. Madrid. No. 99.

Tünnermann Bernheim, C. (2003). *El nuevo concepto de la extensión universitaria*, en *La Universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, México, 2003.